



SELLO CUARTO: AÑO  
DEL SETECIENTOS Y VEI-  
TE Y SIETE.

De las del mes de Agosto de mil setecientos y siete  
años los señores con udo. Bartholomé y Regi-  
m. de la Villa estando juntos en su Ayuntamiento  
Como lo anduvo y cond. fum. fue dada un los señores  
D. Juan fernández de Andueza y Juan Maldonado  
D. Juan de la Hita, D. M. de la Hita, D. Juan Capel, Regidores  
D. Juan, taxantes Jurado de Alonso Matho Miqua  
y el marqués de los ríos de la villa con udo. y fama  
comparte del = dijeron se le notifique a Bar-  
tholomé de la Hita de los propios y rentas  
del con udo. de esta villa haga el gasto necesario que  
seo fuerca con maestros y peones para echar el  
agua, componer la tubería y poner sin un da-  
do que con. hemo. xial Jurado del gasto que  
fuere se le pague en Cuenta en las que diese  
de los mar. de su cargo; por el qual así lo acordaron  
mandaron y firmaron de sus señas. lo que  
saben =

D. Juan fernández  
de Andueza  
Juan Maldonado

Andrés Pavaillon  
Juan Capel

Juan Maldonado  
Juan Capel

